

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33847** TARRAGONA

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona, por el presente hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 601/2012-2 se ha dictado en fecha 20 de septiembre de 2012 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de EURO-GLASS SYSTEM, S.L., con CIF b43421460, y domicilio social en C. Teixidors, Pol. In. La Cometa, 48-50, El Vendrell (Tarragona), representada por el procurador José Farre Lerin y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá conservando el concursado, quedando sometido el ejercicio de éstas a la actuación de los administradores concursales, e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador Concursal Lugar Abogados & Asociados, S.L.P. con domicilio en Tarragona y dirección de correo concursal@lugarabogados.com, la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse, en dicho e-mail, ante ese Administrador en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del auto de declaración de concurso, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que pretenda, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente

Tarragona, 27 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120067009-1